

INFORME DE SECRETARÍA: A despacho del señor juez el oficio No. CYN/003/2217/2021 del 28 de octubre de 2021, mediante el cual el JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, solicita realizar la conversión de los depósitos judiciales existentes en las arcas de este despacho a órdenes del proceso de la referencia. Sírvase proveer.

Cali 3 de diciembre de 2021.

LUDIVIA ARACELY BLANDÓN BEJARANO
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 4033

Santiago de Cali, tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y consultada la página web del Banco Agrario se pudo corroborar que existe 1 título judicial que asciende a \$5.366.754,00 pesos M/cte., razón por la cual se procederá a su conversión al Juzgado 3 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Cali Valle del Cauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE:

1.- REALIZAR la transferencia de 1 título judicial que asciende a \$5.366.754,00 pesos M/cte. a orden y disposición de la Oficina de Ejecución Civil Municipal para que obre dentro de la presente demanda para proceso, de acuerdo con las razones expuestas.

2.- INFORMAR al Juzgado 3 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali informando lo dispuesto en el numeral precedente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ELÍAS MONTES BASTIDAS
JUEZ

Firmado Por:

Jorge Elias Montes Bastidas
Juez
Juzgado Municipal
Civil 018
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b5104db46eda521933522bf536085dec54fe634bbdaf101f7dbd50d4472eaf2**

Documento generado en 03/12/2021 09:55:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>